949-PLA-PE-2019

Ref. SICE: 532-19

20 de junio de 2019

Licenciada

Silvia Navarro Romanini

Secretaría General de la Corte

Estimada señora:

En atención al oficio 3274-19, donde se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Superior en sesión celebrada el 28 de marzo de 2019, artículo VI, le remito el informe suscrito por el Ingeniero Allan Pow Hing Cordero, Jefe del Subproceso de Planificación Estratégica, relacionado con el estado de los proyectos estratégicos que actualmente están siendo ejecutados con recursos de licencias con goce de salario.

Atentamente,

Nacira Valverde Bermúdez

Directora a.i. de Planificación

Copia: Archivo

rqp

Ref.**532-19**; 756-2019; 917-2019

20 de junio de 2019

Licenciada

Nacira Valverde Bermúdez

Directora a.i. de Planificación

Estimada señora:

El Consejo Superior en sesión extraordinaria 110-18, artículo I, celebrada el 19 de diciembre de 2018, en la cual se conocieron las solicitudes de permiso con goce de salario para el 2019 y se acordó textualmente lo siguiente:

*“5.)* *A las oficinas en las cuales se les aprueba permisos correspondientes a “proyectos estratégicos” deberán remitir a la Dirección de Planificación un informe de avance trimestral, con el fin de mantener la cartera de proyectos actualizada, informe que deberá ser remitido de forma obligatoria, lo anterior, conforme a los lineamientos indicados en el punto 7 del presente informe. La entrega de los avances se deberá realizar al término de los primeros 15 días naturales al cierre del trimestre, siendo así las fechas límites, 12 de abril, 15 de julio, 15 de octubre. Las eventuales prórrogas y otorgamientos de permisos se encontrarán supeditados al cumplimiento de la entrega de los citados informes.”.*

En adición al citado acuerdo, según lo estipulado en el oficio 134-PLA-PP-2019, conocido por el Consejo Superior en la sesión 13-19 celebrada el 15 de febrero de 2019, artículo XXIX, se aprobó modificar las fechas de entrega de los informes de avance, definiendo en dicho oficio cuáles oficinas se encuentran ejecutando proyectos estratégicos con recursos con permisos con goce de salario.

*“Se acordó: “Acoger la gestión presentada por la licenciada Nacira Valverde Bermúdez, Directora interina de Planificación, en oficio N° 134-PLA-PP-2019 del 1 de febrero de 2019, en consecuencia: Modificar el acuerdo tomado por el Consejo Superior en sesión extraordinaria N°110-18 celebrada el 19 de diciembre del 2018, artículo I, en cuanto a que las oficinas, que se encuentran ejecutando los siguientes proyectos estratégicos:*

*(…)*

*Deberán rendir los informes respectivos según el siguiente detalle:*

*Informe de Avance Fecha de corte del informe Fecha de entrega a la Dirección de Planificación*

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ***Informe de Avance*** | ***Fecha de corte del informe*** | ***Fecha de entrega a la Dirección de Planificación*** |
| *I Informe* | *28 febrero 2019* | *Del 1 al 08 marzo 2019* |
| *II Informe* | *31 mayo 2019* | *Del 1 al 08 junio 2019* |
| *II Informe* | *30 agosto 2019* | *Del 1 al 08 setiembre 2019* |

*En lo demás queda incólume al acuerdo.”*

Asimismo, como parte de la primera prórroga solicitada en el mes de marzo de 2019, se solicitó por medio de oficio 496-PLA-PP-2019 aprobar las recomendaciones emitidas en el informe 416-PLA-PP-2019, dicho oficio fue conocido por el Consejo Superior en la Sesión 33-19 celebrada del 10 de abril de 2019, artículo LX, donde se acordó textualmente lo siguiente:

*“Se acordó: Acoger la solicitud presentada por el licenciado Erick Antonio Mora Leiva, Jefe del Proceso de Planeación y Evaluación de la Dirección de Planificación, en consecuencia:*

***1.)*** *Deberá la Dirección de Gestión Humana, realizar las debidas proyecciones para garantizar el contenido presupuestario de la continuidad de los permisos vigentes, considerando así las nuevas solicitudes de permisos con goce de salario, para los proyectos denominados “Estudio descriptivo de las víctimas de violencia por el delito de tentativas de femicidio, en el marco de aplicación de la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres. 2017-2018”; “Plan de trabajo en el Juzgado Contravencional, Pensiones, Laboral y Tránsito de Upala” y “Diseño curricular según los alcances de la ley de jurisdicción especializada de crimen organizado”.*

*2.) Aquellos despachos a los que este Consejo aprobó la continuidad de los permisos con goce de salario deberán mantener actualizada la información de sus proyectos y rendir nuevamente un informe de avance a la Dirección de Planificación, a más tardar el 8 de junio próximo. Lo anterior en el entendido que aplicarán la plantilla definida por la Dirección de Planificación para dichos efectos, ubicada en la página de la Dirección de Planificación, a saber:* [*http://intranet/planificacion/index.php/2015-02-05-20-51-59/87-administracion-de-proyectos*](http://intranet/planificacion/index.php/2015-02-05-20-51-59/87-administracion-de-proyectos)*, de lo contrario no se recibirán y tramitarán solicitudes que no cumplan con el formato establecido.*

*3.) Las Oficinas líderes o responsables de Proyecto deberán realizar las actualizaciones de los cronogramas, conforme al siguiente proceso: a.) Elaborar el cronograma en el MS Project. b.) Remitir a la Dirección de Planificación el archivo con el cronograma generado desde el MS Project, con el plazo máximo al 15 de mayo de 2019. c.) La Dirección de Planificación incorporará el cronograma en el Project On Line. d.) Las oficinas líderes de proyecto se encargarán de actualizar el cronograma desde el Project On Line y en caso de requerir acompañamiento, asesoría, capacitación o colaboración deberán coordinar con el Subproceso de Presupuesto y Portafolio de Proyectos de la Dirección de Planificación en las extensiones 01-4378 y 01-4379.*

***4.)*** *Tener por modificado el acuerdo tomado en sesión 28-19, artículo VI, celebrada el 28 de marzo de 2019, artículo VI, en el ítem 5, en el sentido que la entrega de informes trimestrales deberá ajustarse a los siguientes plazos y no como se indicó, a saber:*

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ***Informe de Avance*** | ***Fecha de corte del informe*** | ***Fecha de entrega a la Dirección de Planificación*** |
| ***I Informe*** | ***28 febrero 2019*** | ***Del 1 al 08 marzo 2019*** |
| ***II Informe*** | ***31 mayo 2019*** | ***Del 1 al 08 junio 2019*** |
| ***II Informe*** | ***30 agosto 2019*** | ***Del 1 al 08 setiembre 2019*** |

*En todo lo demás, se mantiene incólume el citado acuerdo.”*

En atención a lo acordado por el Consejo Superior, a continuación, se remite el informe sobre el estado de los proyectos estratégicos que actualmente están siendo ejecutados con recursos con licencias con goce de salario.

## Seguimiento del porcentaje de avance de los proyectos:

Cabe mencionar que en el oficio 416-PLA-PP-2019 la estimación de los porcentajes de avance de algunos los proyectos, para el primer informe, fueron estimados según criterio experto de cada oficina. No obstante, a partir de este segundo avance dicha estimación se realiza de manera automática por la herramienta MS Project para todos los proyectos, por dicha razón en algunos proyectos se visualizarán diferencias con los porcentajes de avances reportados durante el mes de febrero en relación con los nuevos porcentajes de avance, esto aplica de la misma forma para la estimación del porcentaje de avance esperado, el cual al calcularlo de forma automática por la herramienta a la fecha del 31 de mayo de 2019, hay que realizar ajustes.

Por tanto, para el tercer avance a realizarse a la fecha de corte del 30 de agosto de 2019, se podrá tener con mayor precisión los comparativos en los porcentajes de avances de los proyectos, al tener el segundo y tercer avance de los proyectos calculados con la misma herramienta MS Project. Esto no implica una desmejora en el avance de la finalidad del proyecto, sino una adecuación metodológica al trasladar los cronogramas a la herramienta automatizada.

De esta manera, a continuación, se muestra la siguiente información:

* En la tabla 1.1 se incluyen la información de los porcentajes de avance de aquellos **proyectos que durante el primer informe estimaron el avance de forma manual** (criterio experto)
* En la tabla 1.2 se incluye la información de los porcentajes de avance de aquellos proyectos que para el primer informe **si utilizaron MS Project para el cálculo de los porcentajes de avance**.

**Tabla 1.1 Porcentaje de avance de los proyectos estratégicos que se ejecutan con permisos con goce de salario (contempla la lista de proyectos que para el primer informe realizaron las estimaciones de forma manual)**

| **Oficina** | **Proyecto** | **Porcentaje Anterior[[1]](#footnote-2)**  **28-2-19**  **(Base de cálculo manual que cambio a partir del II Avance)** | **Porcentaje Esperado[[2]](#footnote-3) al 31-5-19** | **Porcentaje Reportado[[3]](#footnote-4) al 31-5-19 con metodología ajustada al MS PROJECT** | **Justificación** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| CONAMAJ | Implementación de la Política de Justicia Abierta | **8.33%** | **8%** | **21%** | Gran parte del éxito de este proyecto consiste en el trabajo colaborativo con otras oficinas y despachos, por lo que el avance también depende de las agendas y cargas laborales del personal judicial involucrado. |
| Despacho Presidencia (OCRI) | Coordinación Nacional del Poder Judicial de Costa Rica ante la Cumbre Judicial Iberoamericana | **9.61%** | **25%** | **19.16%** | El proyecto presenta un atraso en relación con lo programado de un 5.84% y se debe a que en el plan del proyecto existen actividades cuya ejecución requieren la conciliación de agendas de actores claves e importantes, ejemplo de estas son la validación del Mecanismo Nacional de coordinación y seguimiento de Cumbre Judicial Iberoamericana y las reuniones posteriores a la participación de la Ronda de Talleres de Cumbre Judicial Iberoamericana. Por situaciones de agenda y tiempo de estas personas, estas actividades tuvieron que ser reprogramadas para el tercer trimestre. |
| Despacho Presidencia (OCRI) | Implementación de los ODS y Cumplimiento de la Agenda 2030 en el Poder Judicial | **16.81%** | **15%** | **10.61%** | El proyecto presenta un atraso en relación con lo programado de un 4.39%, debido a que la convocatoria para el Taller fue enviada a las personas participantes desde el 03 de marzo pasado y la actividad estaba agendada para el 17 de mayo de 2019. Sin embargo, sufrió un aplazamiento para atender una directriz de Consejo Superior, N° 40-19 celebrada el 07 de mayo del 2019, la cual convoca a las personas defensoras al “Módulo didáctico para la promoción de los derechos de los pueblos indígenas. Aplicación de la normativa nacional e internacional”, el cual dará inicio precisamente el día 17 de mayo y es carácter obligatorio. |
| Dirección de Gestión Humana | Controles y requerimientos para la Formulación Presupuestaria en remuneraciones. | **15%** | **Sin proyección** | **30%** | De este Proyecto no se ha recibido el Cronograma de actividades a realizar debido a que la Dirección de Gestión Humana argumenta que este no es un proyecto debido a que no se aprobó el permiso para una plaza de informática. En cuanto al porcentaje de avance indican lo siguiente:  “*que el porcentaje de avance indicado corresponde a las labores sobre las cuales la Unidad de Presupuesto de la Dirección de Gestión Humana puede realizar como análisis de desarrollo, esto debido a que, al no contar con el recurso informático, el aporte de estos profesionales no puede ser estimado y por ende el porcentaje global no puede ser determinado”.* |
| Implementación de un Sistema de Evaluación del Desempeño por Competencias, para las personas trabajadoras del Poder Judicial | **8.13%** | **8%** | **8%** | El proyecto presenta se encuentran avanzando según lo planificado. |
| Proyecto sistema horas extra y sanciones disciplinarias | **70%** | **59%** | **57%** | El proyecto presenta un leve retraso en relación con el porcentaje de avance esperado, no obstante el retraso no es significativo. |
| Dirección de Planificación | Sistema de Gestión del Plan Estratégico Institucional | **63%** | **70%** | **65%** | El proyecto presenta un leve retraso en relación con el porcentaje de avance esperado, no obstante el retraso no es significativo. |
| Dirección Ejecutiva | Sistema Control de Accesos y Asistencia Electrónica Departamento de Seguridad. | **80%** | **85%** | **85%** | Como parte de algunos problemas presentados en la ejecución del proyecto se encuentran:  Procesos largos en el trámite de compras  Se han presentado problemas de estabilidad en los sistemas. |
| O.I. J | Consolidación del equipo multidisciplinario en criminalística de campo para la atención de escenarios a partir de pruebas de laboratorio y canes especializados | **4.1%** | **21%** | **22%** | El desarrollo del proyecto avanza de manera continua y en forma de prioridad de trabajo. |
| Logística y Ejecución de Cooperación Internacional (ODERI) | **20%** | **22%** | **22%** | El proyecto avanza conforme a lo planteado, sin embargo, se tiene la limitante del recurso humano de la Oficina de Enlace y relaciones Internacionales, debido a que se considera que muchas de las labores que se ejecutan, obedecen a tareas que podrían ser ejecutadas por personal auxiliar que obliga a que, en muchos casos deba ser asumido por los dos profesionales de la ODERI o en su defecto, sean ejecutados por personal auxiliar de la Dirección General o de la Secretaría General del OIJ. |
| Mejoramiento de la Calidad de los Servicios Forenses del Departamento de Ciencias Forenses | **33%** | **83%** | **82%** | Con relación al avance esperado el proyecto presenta un pequeño atraso del 1%, ocasionado principalmente por la empresa constructora que atiende la fase 1 sobre las cargas térmicas, debido al faltante de algunos requerimientos que no cumplían con lo establecido. |
| Proyecto de Gestión y Modernización del Depósito de Objetos Decomisados del O.I.J. | **33.25%** | **47.5%** | **45%** | El atraso que se visualiza de un 2% en relación con lo esperado obedece principalmente a que a la hora de realizar consulta han presentado problemas de conexión, errores y lentitud en el sistema, por lo que en reiteradas ocasiones no ha sido posible finalizar con las consultas asignadas al personal. |
| Ministerio Público  OAPVD | Diseño del Sub Programa de Justicia Restaurativa y Aplicación de Otras medidas Alternas de Solución del Conflicto del Ministerio Público. | **20.62%** | **42%** | **42%** | El proyecto se ejecuta conforme al cronograma establecido. Para la fase de elaboración o diseño del curso, se dispuso un período de 4 meses, distribuido 2 meses para la elaboración del curso virtual y 2 meses para la elaboración del curso presencial. La primera sub-fase de la fase de diseño fue cumplida satisfactoriamente. |
| Ministerio Público | Implementación de la tercera etapa del proyecto de elaboración de los Ejes Estratégicos de Persecución Penal del Ministerio Público | **20.62%** | **32%** | **29%** | El proyecto presenta un leve retraso en relación con el porcentaje de avance esperado, no obstante el retraso no es significativo. |
| Comisión Agraria | Implementación del Código Procesal Agrario | **22%** | **51%** | **51%** | El proyecto se está ejecutando conforme a lo planificado y se espera concluya en diciembre 2019. |
| OAPVD | Sistematización de experiencias y propuestas de mejora a la metodología de trabajo de la Oficina de Atención y Protección a la Víctima. | **80%** | **84%** | **84%** | El proyecto se ejecuta conforme a cronograma establecido, dado que el tipo de servicio que presta la OAPVD obliga a que los entregables de este proyecto hayan sido sometidos a un proceso de validación minucioso el cual ha conllevado varias etapas que han implicado la revisión por parte de varias personas con diversas jerarquías dentro de la OAPVD, para garantizar la calidad de los documentos y que los procedimientos estipulados en los mismos, permitiendo orientar al personal de la OAPVD brindar un servicio público de calidad y en apego al principio de protección establecido en la Ley 8720. |

**Fuente:** Elaboración propia a partir de los consignado en los informes de avance y cronogramas en MS Project de cada uno de los proyectos.

Como se mencionó anteriormente, en la Tabla 1.2 se muestran los proyectos que para durante el primer si estimaron el avance por medio de la herramienta MS Project.

**Tabla 1.2 Porcentaje de avance de los proyectos estratégicos que se ejecutan con permisos con goce de salario (contempla la lista de proyectos que para el primer informe si realizaron el cálculo con MS Project)**

| **Oficina** | **Proyecto** | **Porcentaje Anterior[[4]](#footnote-5)**  **28-2-19**  **(Base de cálculo MS Project)** | **Porcentaje Esperado[[5]](#footnote-6) al 31-5-19** | **Porcentaje Reportado[[6]](#footnote-7) al 31-5-19**  **(Base de cálculo MS Project)** | **Justificación** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Dirección de Tecnología | Actualización de los equipos activos de las redes LAN de los edificios principales | **91%** | **85%** | **92%** | El proyecto registra un avance del 1% entre los meses de febrero a mayo de 2019, a pesar de ello se indica que el avance a la fecha se encuentra por encima de lo esperado. |
| Dirección de Tecnología | Actualizar los sistemas de cableado estructurado de los circuitos y oficinas del país | **70%** | **78%** | **73%** | Se registra un avance del 3% de febrero a mayo del año curso, el proyecto registra un leve retraso, no obstante, se tiene programado la finalización de este a diciembre de 2020. |
| Dirección de Tecnología | Desarrollo de Indicadores y cuadros estadísticos para la Función Judicial. | **85%** | **84%** | **84%** | En relación con el avance anterior, el proyecto registra un retroceso. En el informe de avance presentado no se incluyen las razones de la variación negativa, puede haberse generado por un cambio en el alcance del proyecto.  Se estima como fecha de finalización del proyecto diciembre de 2019. |
| Dirección de Tecnología | Desarrollo del Plan General de Continuidad de Servicio del Poder Judicial | **16%** | **28%** | **20%** | Durante el periodo reportado se ha identificado deficiencia en la información entregada por los involucrados, lo que ha generado un retraso en las fechas del cronograma (no así en el consumo de horas), debido a la necesidad de revisar los procesos que resultaron críticos con las áreas involucradas. Como medida correctiva se ha realizado la coordinación de sesiones adicionales para aclarar la necesidad del proyecto Específicamente, se han llevado a cabo reuniones referentes a la priorización de los procesos pendientes por parte de las áreas involucradas. |
| Dirección de Tecnología | Desarrollo e implantación del Sistema Observatorio Judicial | **23%** | **48%** | **46%** | Se tiene un retraso del 2% en relación con el porcentaje de avance esperado, debido a que se tiene pendiente la definición de la forma en que se mostrarán los casos activos, la duración de los casos y debe definirse cuáles otros indicadores se incluirán como parte del Observatorio Judicial, considerando la información que actualmente se encuentra en el Sistema Geo Referencial. |
| Dirección de Tecnología | Desarrollo y expansión del Sistema Integral de apoyo a la Gestión de los Procesos Jurisdiccionales | **39%** | **57%** | **43%** | El proyecto presenta un retraso, la fecha esperada de conclusión se estima en setiembre de 2020. Como parte del informe de avance remitido, se incluye como recomendación lo siguiente: *En la medida de lo posible buscar esfuerzos para que los colaboradores del proyecto no sean destinados a otras labores o tareas.* |
| Dirección de Tecnología | Diseñar e implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) | **12%** | **41%** | **43%** | A la fecha el proyecto no ha presentado problema, y presenta un avance por encima del programado.  En cuanto presupuesto: A la fecha no se ha logrado dar término al pago del taller de fase I porque la empresa cambió de razón social y proveeduría y financiero contable están realizando trámites al respecto. |
| Dirección de Tecnología | Escaneo, verificación y despliegue de parches de seguridad y actualización de versiones en equipo de usuario final | **8%** | **19%** | **16%** | Con respecto al tiempo, el proyecto presenta un pequeño atraso producto de las siguientes causas:   1. Solicitud por parte del coordinador del Segundo Circuito Judicial de atrasar la ejecución de los escaneos. 2. Problemas con el resultado de informe sobre el software instalado en equipos. 3. Creación de aplicación que automatice el análisis del software permitido e inclusión de todo el software en la Base de Datos del sistema. 4. Inclusión del software en la Base de Datos del nuevo sistema. |
| Dirección de Tecnología | Fortalecimiento del Data Administrativo | **47%** | **\*** | **\*** | Suspendido.  Cambio de proyecto aprobado por el Consejo Superior, sesión N° 33-19 celebrada el 10 de abril del 2019, Artículo LXI. Cambios al sistema de Administración Salarial producto de la Reforma Fiscal Ley 9635. |
| Dirección de Tecnología | Cambios al sistema de Administración Salarial producto de la Reforma Fiscal Ley 9635 | **0%** | **12%** | **12%** | El 1 de abril del 2019, la Dirección de Tecnología de Información remitió al Consejo Superior un informe con el “análisis sobre el Impacto de la Ley 9635 Reforma Fiscal en los Sistemas de Gestión Humana”, en el cual se detallan las tareas que debe realizar esta dirección en conjunto con la Dirección de Gestión Humana, para implementar en los sistemas de información la Ley 9635. Adicionalmente, se indicó el impacto que se tendría en otras labores pendientes de realizar por parte la DTI. |
| Dirección de Tecnología | Fortalecimiento del SDJ, y acceso en línea Banco de Costa Rica | **49%** | **41%** | **41%** | Se modificó el cronograma lo cual modifica el avance del proyecto, la modificación contempla la inclusión de las siguientes tareas:   * 45 días para el desarrollo del módulo de Retención de Renta para Operadores Judiciales * 17 días para desarrollar la mejora en el SDJ que permita incluir expedientes que deben ser traslados al RNC y que no se encuentran en el Sistema de Gestión. * Además, se incluyen labores relacionadas con la puesta en producción incremental de la nueva versión del SDJ que utilizará una base de datos unificada.   Esta modificación traslada la fecha fin del cronograma a Julio del 2020. |
| Dirección de Tecnología | Migración y rediseño del sitio de Consulta del Sistema Costarricense de Información Jurídica (SCIJ) | **63%** | **73%** | **73%** | El avance del proyecto se encuentra según lo programado, asimismo la fecha estimada de finalización del proyecto es en mayo de 2020. |
| Dirección de Tecnología | Modernización del Sistema de Gestión en Línea y la Aplicación Móvil | **28%** | **66%** | **33%** | Como parte de las causas asociados al retraso se encuentra que se está desarrollando en tecnologías nuevas para todo el equipo, esto implica investigaciones y una curva de aprendizaje que puede impactar los tiempos de los entregables y tareas. Como medida de mitigación, se contrataron asesorías para minimizar la curva de aprendizaje. |
| Dirección de Tecnología | Proyecto de Registro Electrónico de mandamientos / Proyecto Garantías Mobiliarias / Proyecto Retenciones | **11%** | **33%** | **24%** | Se debe tomar en cuenta que se presentó un cambio en el puesto que atiende el desarrollo de este proyecto por lo que para el mes de abril se vio la necesidad de invertir tiempo en la correspondiente inducción del proyecto al nuevo recurso. |
| Dirección de Tecnología | Rediseño del Modelo Penal. Implantación de la Reforma al Código Procesal Penal | **-** |  | **0%** | Según se indica en el oficio 1342-DTI-2019 se reporta con 0 % de avance ya que depende de factores externos, por ello el Consejo Superior en sesión 24-19, artículo LXX, aprobó utilizar estos recursos en otras necesidades de implantaciones, por lo que se solicita analizar la continuidad o no de este proyecto ya que se depende del avance del rediseño penal.  Nota: El Informe de Flagrancia esta entregado a la Secretaria de la Corte, para ser tramitado y las reconsideraciones del informe de Ejecución de la Pena se estarán remitiendo al Consejo Superior, esto por parte de la Dirección de Planificación. |
| Dirección Ejecutiva | Fideicomiso Inmobiliario Poder Judicial 2015, con el Banco de Costa Rica (Anexo E) | **14%** | **21%** | **21%** | Este proyecto se desarrolla según el cronograma establecido; sin embargo, el plazo requirió de una prórroga en la ejecución del anteproyecto, debido a la necesidad por readecuar la propuesta y replantear la distribución física. |
| Dirección Ejecutiva | Fideicomiso Inmobiliario Poder Judicial 2015, con el Banco de Costa Rica (Edif. Puntarenas) | **11%** | **12%** | **12%** | Este proyecto se desarrolla según el cronograma establecido; sin embargo, la orden de inicio, para el proyecto de Puntarenas, se atrasó debido a problemas en el sistema Merlink - actualmente SICOP-, con lo que no se lograba registrar el contrato de servicios. El anteproyecto fue objeto de una serie de comentarios que la empresa debe evaluar su implicación.  Actualmente el proyecto de Puntarenas está suspendido parcialmente, a la espera de los resultados de un estudio Hidrogeológico, solicitando la disminución del radio de un pozo, con el fin de determinar el alcance de este en relación con la edificación, está en la UEN, parte ambiental de Acueductos y Alcantarillados. |
| Justicia Restaurativa | Proyecto Regional Fortalecimiento de la Justicia Restaurativa | **35%** | **42%** | **40.47%** | Se presupuestó para el año 2019 la ejecución de cuatro actividades que se encuentran en proceso conforme los fondos que fueron incorporados a la corriente presupuestaria del presente año. Se ejecutaron tres actividades de las cuatro que cuentan con presupuesto, quedando pendiente el 50% de una de ellas, ya que corresponde a la capacitación del diseño que se desarrolló en marzo del 2019. Se estima que, con el depósito del 2do desembolso por parte de la Unión Europea y la incorporación de este a la corriente presupuestaria del Poder Judicial, el porcentaje de ejecución esperado aumentará conforme la planificación y cronogramas presupuestados. Dicho desembolso se encuentra en el presupuesto extraordinario pendiente de aprobación por la Asamblea Legislativa. |
| O.I. J | Migración y desarrollo de nuevas funcionalidades del Sistema Expediente Criminal Único | **13%** | **35%** | **33%** | Presenta un atraso del 2% según lo previsto.  Lo anterior, por temas de garantía, que nos obligan a integrar lo desarrollado en la UTI con nuevos requerimientos de servicios desarrollados por SCOM. |
| Sistema Automotriz de Reparaciones, Inventarios y Monitoreo del Poder Judicial (SARIM). | **6%** | **23%** | **12%** | En relación con el avance esperado el proyecto presenta un retroceso del 11% ocasionado principalmente a la necesidad de realizar un cambio en la plataforma que se desarrolló inicialmente el Sistema. Esto en busca de que el sistema sea más dinámico y de fácil operación para el personal usuario. |
| Sistema de Control Vehicular (SICOVE) | **9%** | **23%** | **21%** | En relación con el avance esperado el proyecto presenta un pequeño atraso de un 2% ocasionado principalmente por las constantes dudas y consultas de las personas usuarias de las diferentes oficinas. |
| Dirección de Planificación (Proyecto Penal) | Rediseño de Procesos del Modelo Penal por medio de nuevas tecnologías de información | **69%** | **86%** | **72%** | En relación con el avance esperado y realizado, el proyecto presenta un atraso del 14%, debido a que el Proyecto ha tenido la dificultad del entorno político en el que estuvo la Sala Tercera desde junio del año pasado, lo cual provocó la demora en la revisión de los respectivos modelos de tramitación de materia penal, que se pusieron en conocimiento de la Comisión desde mayo y fue hasta cinco meses después que se tuvo la respectiva respuesta. |
| Defensa Pública | Inventario de Expedientes | **55%** | **65%** | **65%** | El proyecto se ejecuta conforme al cronograma establecido. |
| Defensa Pública | Implantación del Sistema de Seguimiento de Casos y Desarrollo del Nuevo Sistema Integral de Gestión". (continuidad de proyecto) | **20%** | **32%** | **32%** | El proyecto se ejecuta conforme al cronograma establecido, mostrando una excelente dado el nivel de avance y adelanto con respecto a la planificación establecida. |
| Defensa Pública | Implementación del Código Procesal Agraria | **25%** | **50%** | **50%** | El proyecto se ejecuta conforme a cronograma establecido. |

Es importante destacar que dentro del listado de proyectos mostrado en la tabla 1 se adicionan 7 proyectos, los cuales no estaban incorporados dentro del informe 416-PLA-PP-2019, dichos proyectos están siendo gestionados por medio de permisos con goce de salario desde el mes de enero del año en curso, los mismos al momento de ser valorados en el mes de diciembre de 2018 fueron catalogados como labores operativas.

No obstante, posterior a esa fecha se ha revisado el alcance y la formulación de estos proyectos en conjunto con las oficinas líderes, con el fin de comprender las necesidades y beneficios que pretenden lograr dichos proyectos; por tanto se consideran que dichos proyectos deben ser catalogados como proyectos estratégicos, de forma tal que se les estará dando seguimiento desde la Dirección de Planificación. En la tabla 2 se detalla la lista de estos proyectos:

**Tabla 2. Lista de proyectos operativos que pasan a categoría de proyecto estratégico**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Oficina** | **PCGS** | **Proyectos** | **Recursos asociados al proyecto** | | |
| OCRI – Despacho de la presidencia | 2 | Coordinación Nacional del Poder Judicial de Costa Rica ante la Cumbre Judicial Iberoamericana | 1 | Profesional 2 | 1 |
| Implementación de los ODS y Cumplimiento de la Agenda 2030 en el Poder Judicial | 1 | Profesional 2 | 1 |
| Dirección Ejecutiva | 3 | Fideicomiso Inmobiliario Poder Judicial 2015, con el Banco de Costa Rica | 2 | Profesional 2 | 1 |
| Subdirector General 2 | 1 |
| Implementación de equipos de Seguridad del Departamento de Seguridad | 1 | Técnico Especializado 6 | 1 |
| O.I. J | 16 | Logística y Ejecución de Cooperación Internacional. | 2 | Profesional 1 | 1 |
| Supervisor de Servicio O.I.J. | 1 |
| Mejoramiento de la calidad de los servicios forenses del Departamento de Ciencias Forenses.” | 7 | Asistente de Recepción de Indicios (2) | 1 |
| Perito Judicial 1 | 2 |
| Perito Judicial 2 | 1 |
| Técnico Especializado 6 | 3 |
| Proyecto de Gestión y Modernización del Depósito de Objetos Decomisados del OIJ | 7 | Auxiliar Administrativo | 6 |
| Supervisor de Servicio O.I.J. | 1 |

**Fuente:** Elaboración propia.

### Permisos para planes de descongestionamiento asociados a proyectos estratégicos

#### Proyecto de rediseños de procesos modelo penal

En lo que corresponde a los permisos con goce de salario asociados a los planes de descongestionamiento del Proyecto de Rediseño del Modelo Penal, el Consejo Superior en la Sesión 16-19, celebrada el 22 de febrero del 2019, artículo LXV, aprobó lo siguiente:

***Se acordó: 1.)*** *Tener por rendido el informe N° DGH76-2019 del 13 de febrero de 2019, presentado por la Dirección de Gestión Humana y el estudio N° 182-PLA-2019, de la Dirección de Planificación sobre los resultados obtenido durante el 2018 en la implementación del modelo penal y con base en sus recomendaciones aprobar el escenario 2 del citado informe, así como el cuadro presentado para cada uno de los escenarios para todos los Tribunales del modelo Penal, a  excepción de los Tribunales del Segundo Circuito Judicial de San José y del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica, a quienes se les aprueba el escenario 1; en consecuencia y de conformidad con el artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y las políticas aprobadas por Corte Plena, por ser un asunto de interés institucional que comprende actividades extraordinarias relacionadas con los proyectos estratégicos mencionados,* ***se concede permisos con goce de salario y sustitución a las diferentes plazas y sus categorías para los despachos señalados en el cuadro anterior, en consecuencia: a.) Los permisos concedidos en el “escenario por nueve meses” rigen a partir del 1 de abril y hasta el último día laboral del 2019. b.) Acoger parcialmente los permisos del “escenario por seis meses”, los cuales iniciaran el 1 de marzo y hasta el 31 de agosto de 2019.******c.)*** *Dos de los permisos concedidos de Juez 4 para el Tribunal de Cartago rigen por el plazo de seis meses a partir del 15 de abril y hasta el 14 de octubre de 2019 y una plaza de juez 4, rige a partir del 1 marzo y hasta el 31 de agosto del año curso. Además, se prórroga el permiso concedido para la plaza de técnico judicial para el Tribunal de Turrialba, hasta el 14 de octubre de 2019. (…)*

Asimismo, a solicitud del Despacho de la Presidencia, dentro de este informe se valora de forma integral la continuidad de los planes de descongestionamiento asociados a dicho proyecto, con el fin de analizar la continuidad de dichos planes para los meses que no cubiertos por el acuerdo citado supra.

A continuación, se presenta una evaluación de los resultados alcanzados en el proyecto de mejora integral de la materia penal en los 16 Tribunales Penales con planes remediales y en donde se encuentra implementada la estructura ideal de un Tribunal de Juicio: especialización de secciones en unipersonales, colegiados y apelaciones, en concordancia con el modelo definido para la materia penal en el informe 1427-PLA-OI-19.

##### Resultados alcanzados en el proyecto de Mejora Integral de Materia Penal

1. **Tribunal de Juicio de Puntarenas**

Durante los meses de enero y febrero el Tribunal de Juicio no contó con permisos con goce de salario, sin embargo, realizó un esfuerzo adicional para poder cumplir los parámetros de producción y sobrepasarlos, esto se debió a que no se suspendieron debates de los que tentativamente estaban programados para la sección emergente, la cual se aprobó hasta marzo. En marzo y abril se aprecian valores muy altos de cumplimiento de los parámetros de producción.

**Gráfico 1. Resultados alcanzados en el Tribunal de Juicio de Puntarenas**



**Fuente:** Matriz de indicadores de gestión del Tribunal.

1. **Tribunal de Juicio de Liberia**

El Tribunal durante enero y febrero continuó con los señalamientos que tentativamente estaban agendados a las secciones vespertinas, realizando un esfuerzo adicional por parte del personal de la oficina, lo cual se traduce en sobrepasar ampliamente los parámetros de producción, en marzo iniciaron las licencias con goce de salario y han mantenido resultados muy positivos.

**Gráfico 2. Resultados alcanzados en el Tribunal de Juicio de Liberia**



**Fuente:** Matriz de indicadores de gestión del Tribunal.

1. **Tribunal de Juicio de Cartago**

En el caso de este Tribunal se logra apreciar que durante todos los meses del primer cuatrimestre del 2019 se han tenido promedios superiores al 100%, lo cual es muy positivo para la persona usuaria y el aprovechamiento de recursos institucional.

**Gráfico 3. Resultados alcanzados en el Tribunal de Juicio de Cartago**



**Fuente:** Matriz de indicadores de gestión del Tribunal.

1. **Tribunal de Juicio de Quepos**

Durante el mes de enero y febrero el Tribunal realizó juicios de alta complejidad lo cual dificultó el cumplimiento de los parámetros de producción, sin embargo, desde marzo se tuvo un incremento muy significativo, lo cual permite que el promedio general sea de 117%, por lo tanto se resalta la correcta planificación que está realizando esta oficina de su agenda, en donde se programan juicios complejos y a su vez se compensa después el volumen de producción.

**Gráfico 4. Resultados alcanzados en el Tribunal de Juicio de Quepos**



**Fuente:** Matriz de indicadores de gestión del Tribunal.

1. **Tribunal de Juicio de Siquirres**

En este caso el Tribunal ha tenido los permisos con goce de salario desde el mes de enero y se destaca que en todo este periodo se tuvieron valores de cumplimiento de los parámetros de producción superiores al 100%, por lo tanto, se resalta el compromiso del personal destacado en este proyecto.

**Gráfico 5. Resultados alcanzados en el Tribunal de Juicio de Siquirres**



**Fuente: Matriz de indicadores de gestión del Tribunal**

1. **Tribunal de Juicio de San José**

En el caso del Tribunal de Juicio de San José se resalta que esta oficina, a pesar de no contar con recursos emergentes, siempre ha cumplido con los parámetros de producción e inclusive ha tenido una disminución muy significativa de reentrados, por lo tanto se cumplen las dos primicias del proyecto: producción y baja tasa de nulidades.

**Gráfico 6. Resultados alcanzados en el Tribunal de Juicio de San José**



**Fuente:** Matriz de indicadores de gestión del Tribunal.

1. **Tribunal de Juicio de Guápiles**

El Tribunal de Juicio de Guápiles, durante enero y febrero no tuvo licencias con goce de salario, pero el personal del proyecto cumplió con los parámetros de producción, posteriormente en marzo y abril lo sobrepasaron de manera amplia.

**Gráfico 7. Resultados alcanzados en el Tribunal de Juicio de Guápiles**



**Fuente:** Matriz de indicadores de gestión del Tribunal.

1. **Tribunal de Juicio de Heredia**

El Tribunal de Juicio de Heredia ha tenido un promedio general de cumplimiento de parámetros de producción de un 106%, el cual es muy positivo, también se resalta que en enero se mantuvieron los juicios señalados a pesar de no contar con permisos con goce de salario, en marzo iniciaron las licencias con goce de salario.

**Gráfico 8. Resultados alcanzados en el Tribunal de Juicio de Heredia**



**Fuente:** Matriz de indicadores de gestión del Tribunal.

1. **Tribunal de Juicio de Turrialba**

De enero a marzo, el Tribunal contó con el apoyo de una sección destacada directamente en Turrialba, sin embargo, a partir del mes de abril ese apoyo se da desde Cartago, en la gráfica se logra apreciar un rendimiento promedio general de 105%, el cual sobrepasa es muy positivo para la persona usuaria, pero sí se debe resaltar que retirar la sección de Turrialba provoca que la producción no sea tan alta y complica los temas logísticos.

**Gráfico 9. Resultados alcanzados en el Tribunal de Juicio de Turrialba**



**Fuente:** Matriz de indicadores de gestión del Tribunal.

1. **Tribunal de Juicio del Segundo Circuito Judicial de San José**

Este Tribunal no contó con permisos con goce de salario durante enero y febrero, se resalta que en el primer mes del año se mantuvieron los juicios señalados, por lo cual la producción de esos meses fue muy alta, sin embargo, en marzo y abril existe una disminución, justificada en temas logísticos por la dificultad para ubicar las secciones y los nombramientos durante marzo, dado que el Tribunal fue comunicado sobre el acuerdo de continuidad del proyecto el último día laboral de febrero. Se destaca el esfuerzo que realizó el Tribunal para poder mantener sus señalamientos y plazos a pesar de no contar con apoyo en los dos primeros meses del año.

En el caso de esta oficina, se señala que al día de hoy es la única que ve el tema de penal de Hacienda, lo cual repercute en su volumen de producción, por lo tanto, se considera la importancia de una especialización dentro del Tribunal para conocer ese tipo de delitos.

**Gráfico 10. Resultados alcanzados en el Tribunal de Juicio del**

**Segundo Circuito Judicial de San José**



**Fuente:** Matriz de indicadores de gestión del Tribunal.

Es fundamental que este Tribunal revise sus causas de suspensión a debate e incremente la efectividad.

1. **Tribunal de Juicio de Santa Cruz**

Este Tribunal de Juicio fue de los más afectados por la no continuidad de los permisos con goce de salario, debido a que quedaron en enero y febrero únicamente con dos secciones unipersonales, se destaca que a pesar de eso se cumplieron los parámetros, en marzo existe una disminución por toda la logística para lograr alcanzar los señalamientos, pero en abril se repunta con un valor superior inclusive al 100%, el promedio general es de un 99%.

**Gráfico 11. Resultados alcanzados en el Tribunal de Juicio de Santa Cruz**



**Fuente:** Matriz de indicadores de gestión del Tribunal.

1. **Tribunal de Juicio de Cañas**

En enero y febrero este Tribunal se vio muy afectado porque dejó de contar con una sección colegiada en Cañas, lo cual repercutió en su volumen de producción, de igual forma se resalta que en marzo se dio un importante incremento, pero en abril vuelve a existir una disminución, la cual no es tan crítica porque se cumple el valor mínimo, pero es importante que el Tribunal revise la forma en la cual está señalando.

**Gráfico 12. Resultados alcanzados en el Tribunal de Juicio de Cañas**



**Fuente:** Matriz de indicadores de gestión del Tribunal.

1. **Tribunal de Juicio de Alajuela**

Este Tribunal dejó de contar en enero con una sección colegiada y también ha tenido un crecimiento muy significativo en su entrada (30%), por lo cual se ha dado un crecimiento en su circulante y plazos de respuesta. Sin embargo, se destaca que el Tribunal ha cumplido con los parámetros de producción y a pesar de que ya tiene dos años y medio de participar en el proyecto continúa con su compromiso, por parte de todo el personal que participa en el proyecto.

**Gráfico 13. Resultados alcanzados en el Tribunal de Juicio de Alajuela**



**Fuente:** Matriz de indicadores de gestión del Tribunal.

1. **Tribunal de Juicio de Pavas**

Este Tribunal durante enero y febrero no contó con licencias con goce de salario, pero a pesar de eso cumplió con los parámetros de producción, a partir de marzo se retomaron y en abril inclusive sobrepasaron el 100%. La producción ha mejorado en comparación al 2018.

**Gráfico 14. Resultados alcanzados en el Tribunal de Juicio de Pavas**



**Fuente:** Matriz de indicadores de gestión del Tribunal.

1. **Tribunal de Juicio de Limón**

El Tribunal de Juicio de Limón durante el primer cuatrimestre del 2019 tiene un promedio general de cumplimiento del parámetro de producción de un 88%, lo cual significa un incremento con respecto al valor que se tenía el año pasado para esa oficina, lo cual es de resaltar. También es importante mencionar que las licencias con goce iniciaron hasta el mes de marzo, de igual forma una oportunidad de mejora para esa oficina es aumentar la efectividad de los debates para tener mejores resultados.

**Gráfico 15. Resultados alcanzados en el Tribunal de Juicio de Limón**



**Fuente:** Matriz de indicadores de gestión del Tribunal.

1. **Tribunal de Juicio de Sarapiquí**

Este Tribunal durante este año no ha contado con recurso humano de permisos con goce de salario, sino que los juicios colegiados son realizados por personal Juzgador desde Heredia, se aprecia que se ha alcanzado un promedio por debajo del valor mínimo, un 80%, justificado también que durante marzo existió un asunto muy complejo que tuvo que ser efectuado inclusive fuera del perímetro de Sarapiquí.

**Gráfico 16. Resultados alcanzados en el Tribunal de Juicio de Sarapiquí**



**Fuente:** Matriz de indicadores de gestión del Tribunal.

1. **Resultado comparativo de cumplimiento de parámetros de producción**

Estableciendo los diferentes Tribunales de Juicio en rangos, siendo los ideales los que están por arriba del 100% de los parámetros de producción, un segundo nivel los que están cumpliendo los estándares de producción (entre 80% y 100%) y los que no están cumpliendo esos valores (por debajo del 80%), se logra realizar una comparación de todos ellos. Por lo tanto, se concluye que todos los Tribunales han producido en concordancia con los valores diseñados en el proyecto, e inclusive el 67% están por arriba del 100%, el único Tribunal que no lo ha cumplido es Sarapiquí, justificado en una causa muy compleja de duración de un mes completo.

**Gráfico 17. Resultados comparativos de Tribunales de Juicio**



**Fuente:** Matriz de indicadores de gestión del Tribunal.

1. **Análisis de entrada**

Dentro de las diferentes plantillas de indicadores de gestión y a través de Sigma se lleva un seguimiento de la entrada mes a mes. Al respecto, se resalta que existen 8 Tribunales (50%) en los cuales la entrada ha crecido entre el 2019 y 2018, siendo de todos ellos el más crítico Alajuela, dado a que entre el 2019 y 2017 se ha dado un crecimiento de un 41%, lo cual repercutió de manera negativa en los tiempos de respuesta que tenía esa oficina. A nivel general entre el 2019 y 2017 se dio un crecimiento de 9% y entre el 2019 y 2018 de un 18%.

**Tabla 3. Análisis de la entrada de Tribunales Penales**

****

**Fuente:** Matriz de indicadores de gestión del Tribunal.

1. **Análisis de reentrados**

El proyecto a parte de medir el volumen de producción de cada Tribunal también tiene como objetivo una disminución en la tasa de reentrados, por lo cual se lleva un control del porcentaje de reentrados que tiene cada uno de ellos en comparación a los terminados, eso se calcula en función de que por cada 100 terminados, cuántos de ellos reentran.

En el siguiente cuadro se logra apreciar los excelentes resultados en San José, Alajuela, Cañas, Turrialba, Sarapiquí y Goicoechea los cuales han logrado disminuir sus reentrados en comparación al 2017.

**Tabla 4. Análisis de la tasa de reentrados**

****

**Fuente:** Sigma.

Mientras tanto los tribunales de juicio de Santa Cruz, Limón, Pavas, Puntarenas, Siquirres y Liberia deben prestar especial interés a las nulidades que se están presentando.

1. **Promedio mensual de terminados**

A nivel general se logra apreciar que entre el 2017 y 2018, se dio en esos Tribunales un incremento de un 23% en la tasa de terminados, mientras que en el 2019 se da una disminución de un 3%. Debe resaltarse que en el 2019 en enero y febrero no se contaron con licencias con goce de salario en la mayoría de los tribunales, mientras que en el 2018 sí se tenían, por lo tanto, a pesar de contar con menos recursos, los Tribunales han logrado sostener la tasa de terminados con los esfuerzos que hicieron adicionales en enero y febrero, al sostener en muchos lugares la agenda que ya estaba señalada.

**Gráfico 17. Resultados de promedio mensual de terminados en Tribunales Penales con planes remediales**



**Fuente:** Sigma.

A continuación, se logra apreciar un desglose de casos terminados por cada Tribunal Penal, comparando 2017 vs. 2018 y 2019 vs. 2017, en donde se visualiza en color rojo los lugares donde se alcanza una disminución:

**Tabla 5. Análisis de los terminados por Tribunal Penal**

****

**Fuente:** Sigma.

Se debe resaltar que, en el 2019 durante enero y febrero la mayoría de Tribunales Penales no tuvo licencias con goce de salario, el promedio general fue 955 y en marzo y abril 1262, inclusive el promedio de marzo y abril supera el promedio mensual del 2018.

1. **Análisis del circulante en trámite**

A pesar de que la entrada creció entre el 2019 y 2018 en un 18% y que no se tuvieron licencias con goce de salario entre enero y febrero del 2019, el circulante sólo creció en un 0,6%; lo cual viene también a demostrar el gran esfuerzo que han realizado de manera general los Tribunales Penales para lograr mejorar su gestión, tal como se aprecia en el siguiente gráfico:

**Gráfico 18. Resultados de circulantes en trámite en Tribunales Penales con planes remediales**



**Fuente:** Sigma.

En el siguiente cuadro se aprecia el comportamiento del circulante en trámite en cada lugar y el motivo que provocó un crecimiento del circulante.

**Tabla 6. Análisis del circulante de Tribunales Penales**



**Fuente: Sigma**

##### Análisis de la capacidad real de los Tribunales Penales

Se realiza un análisis de la capacidad que tiene según su estructura ordinaria cada Tribunal Penal para lograr cubrir su entrada y también una simulación de su capacidad si se pudiera concretar un apoyo de las secciones de flagrancia en cada una de las zonas donde existe esa posibilidad, según el informe 330-PLA-OI-19 y el 749-PLA-OI-19, en donde se logra proyectar matemáticamente cual podría ser el volumen de producción de cada Tribunal y se determina que existen tres categorías de capacidad:

1. Criticidad mínima: el Tribunal Penal cuenta con su propio recurso para poder cubrir la entrada (color verde) e inclusive disminuir circulante.
2. Criticidad intermedia: el Tribunal Penal puede cubrir apenas su entrada y queda una holgura de menos de un 30% (permite tener robustez para planes de contingencia por reenvíos, reentrados, crecimiento de la entrada)
3. Criticidad alta: el Tribunal Penal no cuenta ni con la capacidad para poder cubrir ni siquiera su entrada, por lo cual si se retiran las licencias con goce de salario se provocaría el colapso de la estructura.

Por lo tanto, se analizó el estado de cada Tribunal para poder cubrir su entrada, mediante el actual escenario con permisos actuales, sólo con su recurso ordinario y la simulación de la estructura ordinaria más flagrancia.

**Tabla 7. Análisis de la capacidad de cada Tribunal Penal (datos mensuales)**



Fuente: Elaboración propia.

Por lo tanto, la Dirección de Planificación recomienda que continúen todos los permisos con goce de salario durante el 2019, hasta el mes de diciembre, de esa forma los Tribunales podrán continuar con su contención de la entrada y disminución del circulante en la mayoría de lugares.

##### Recomendación

La Dirección de Planificación diseñó dos escenarios, uno que es el ideal con la continuidad de todos los permisos con goce de salario hasta el mes de diciembre 2019 y otro con restricción presupuestaria, en donde sólo se recomienda otorgar permisos a los Tribunales con criticidad alta y aquellos que empezaron sus planes remediales hasta el segundo semestre del 2018 y en el transcurso del 2019.

* **Escenario uno (ideal)**

Se recomienda la continuidad de todos los permisos con goce de salario hasta el último día laboral del año, se hace la salvedad de que las plazas que son del escenario por nueve meses ya habían sido aprobadas hasta esa fecha, por lo tanto, las que se deben extender de agosto a diciembre son las de la columna de propuesta de continuidad (143 permisos con goce de salario).

**Tabla 8. Escenario uno ideal de continuidad de permisos con goce de salario**



**Fuente: Elaboración propia**

A los permisos con goce de salario que fueron recomendados en el informe 182-PLA-19 y aprobados inicialmente por el Consejo Superior, se le agregaron:

1. Una Jueza o Juez Tramitador para el Tribunal de Juicio de Nicoya, debido a que a partir de junio inició el plan remedial en esa oficina, informe 865-PLA-OI-19.
2. Reactivación del plan remedial de Turrialba, lo cual implica mover el recurso que originalmente estaba en Cartago a Turrialba y ampliarlo con una Fiscala o Fiscal, una Defensora o Defensor y dos custodias o custodios, para crear el equipo completo.
3. Una Técnica o Técnico Judicial en el Tribunal de Quepos dado a que en su estructura ideal deberían tener ese recurso humano adicional y que en su momento no se había recomendado debido a que se tenían candidatos al puesto.

Debe considerarse que el plan remedial de Liberia va a estar supeditado al espacio físico que tenga ese Circuito Judicial, por lo tanto, la Dirección Ejecutiva deberá en el mes de agosto indicar el avance que tiene la remodelación de una sala adicional en el Circuito, caso contrario se reduciría en un 50% ese plan remedial.

Mediante el escenario número uno los Tribunales podrían tener los siguientes plazos a diciembre de este año (circulante en trámite a abril de 2019/producción esperada):

**Tabla 9. Plazos de respuesta con el escenario ideal de continuidad hasta diciembre**



Fuente: Elaboración propia.

* **Escenario dos (criticidad alta y planes que iniciaron a partir del segundo semestre del 2018)**

En vista de la posibilidad de restricción presupuestaria, la Dirección de Planificación diseñó un escenario alternativo donde solo se le da apoyo a las oficinas que no tienen la capacidad de poder enfrentar la entrada que actualmente tienen y a su vez las que tienen menos de un año de tener plan remedial, por lo tanto se recomienda la propuesta de continuidad del siguiente recurso:

**Tabla 10. Escenario dos de continuidad de permisos con goce de salario en Tribunales críticos**



Fuente: Elaboración propia

En resumen, los dos escenarios proponen la continuidad de la siguiente cantidad de permisos con goce de salario hasta diciembre:

**Tabla 11. Cantidad de permisos con goce de salario en los escenarios**

**Continuidad de septiembre a diciembre**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Programa** | **Escenario 1 Ideal** | **Escenario 2 Restricción presupuestaria** |
| **Cantidad** | **Cantidad** |
| 927 Servicio Jurisdiccional | 72 | 38 |
| 928 Organismo de Investigación Judicial | 22 | 14 |
| 929 Ministerio Público | 16 | 8 |
| 930 Defensa Pública | 16 | 8 |
| **Total** | **126** | **68** |

**Continuidad de noviembre a diciembre**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Programa** | **Escenario 1 Ideal** | **Escenario 2 Restricción presupuestaria** |
| **Cantidad** | **Cantidad** |
| 927 Servicio Jurisdiccional | 3 | 3 |
| 928 Organismo de Investigación Judicial | 2 | 2 |
| 929 Ministerio Público | 1 | 1 |
| 930 Defensa Pública | 1 | 1 |
| **Total** | **7** | **7** |

**Continuidad por diciembre**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Programa** | **Escenario 1 Ideal** | **Escenario 2 Restricción presupuestaria** |
| **Cantidad** | **Cantidad** |
| 927 Servicio Jurisdiccional | 6 | 6 |
| 928 Organismo de Investigación Judicial | 2 | 2 |
| 929 Ministerio Público | 1 | 1 |
| 930 Defensa Pública | 1 | 1 |
| **Total** | **10** | 10 |

Fuente: Elaboración propia.

Debe destacarse que en ambos escenarios se construyen bajo la aprobación del Consejo Superior de los permisos hasta el mes de diciembre, de las estructuras mínimas.

La recomendación técnica de la Dirección de Planificación es el escenario uno que se considera el ideal y permitirá a los diferentes Tribunales en su mayoría hacer frente a la entrada y descongestionar el circulante.

## Cronogramas de proyecto en MS Project

Como se mencionó anteriormente, según lo estipulado por el Consejo Superior Sesión 33-19 del 10 de abril de 2019, artículo LX, en relación con la elaboración de los cronogramas de proyecto en MS Project, donde textualmente se indica lo siguiente:

*“3.) Las Oficinas líderes o responsables de Proyecto deberán realizar las actualizaciones de los cronogramas, conforme al siguiente proceso: a.) Elaborar el cronograma en el MS Project. b.) Remitir a la Dirección de Planificación el archivo con el cronograma generado desde el MS Project, con el plazo máximo al 15 de mayo de 2019. c.) La Dirección de Planificación incorporará el cronograma en el Project On Line. d.) Las oficinas líderes de proyecto se encargarán de actualizar el cronograma desde el Project On Line y en caso de requerir acompañamiento, asesoría, capacitación o colaboración deberán coordinar con el Subproceso de Presupuesto y Portafolio de Proyectos de la Dirección de Planificación en las extensiones 01-4378 y 01-4379. (…)”*

En acatamiento a lo dispuesto por el Consejo Superior, se destaca que la Dirección de Planificación solicitó de manera obligatoria a todas las oficinas que se encuentran ejecutando proyectos estratégicos por medio de permisos con goce de salario el envío -en conjunto con el informe de avance- del archivo del cronograma de proyecto en MS Project. A pesar de los esfuerzos realizados tanto por las oficinas en el uso y aplicación de la herramienta, como por la Dirección de Planificación brindando colaboración y acompañamiento en la reformulación de los cronogramas, es importante destacar las principales oportunidades de mejora detectadas durante este proceso:

* 1. **Licencias de Ms Project**

Se detectó un número de oficinas que actualmente no cuenta con la licencia de MS Project, debido a lo ajustado de los plazos no fue posible coordinar la instalación y asignación de la licencia a la persona líder técnica del proyecto, la cual es la responsable de la elaboración del cronograma. Ante esta situación, como medida de compensación se les solicitó a esas oficinas elaborar los cronogramas en Excel y la Dirección de Planificación realizó el traslado de esa información al software MS Project, validando la información en conjunto con las oficinas líderes de proyecto.

Para el registro de los próximos avances, las oficinas deberán proceder según lo acordado por el Consejo Superior Sesión 33-19 del 10 de abril de 2019, artículo LX, donde una vez incorporados los cronogramas en el Project On Line por parte de la Dirección de Planificación, será responsabilidad de las oficinas alimentar y actualizar el avance de los proyectos desde dicha plataforma.

* 1. **Porcentaje de avance de los proyectos**

Tal como se había indicado en el informe anterior (416-PLA-PP-2019) la estimación de los porcentajes de avance de los proyectos para el primer informe fueron estimados según criterio experto de cada oficina, no obstante, a partir de este segundo avance dicha estimación se realiza de manera automática por la herramienta MS Project, por dicha razón en algunos casos se encuentran inconstancias con los porcentajes de avances reportados durante el mes de febrero en relación con los nuevos porcentajes de avance, esto aplica de la misma forma para la estimación del porcentaje de avance esperado, el cual es calculado de forma automática por la herramienta a la fecha del 31 de mayo de 2019.

* 1. **Estructuración de los cronogramas:**

Como puntos importantes a considerar, dentro de lo detectado en la estructura de los cronogramas, se encontraron algunos aspectos técnicos que deben ser revisados en conjunto con las oficinas y el acompañamiento de la Dirección de Planificación, entre ellos se mencionan:

* Para el cálculo de la duración del proyecto, no se estructura programa ni el calendario, con el fin de que se excluyan de forma automática los días no laborales como feriados o cierres colectivos.
* No se estipula la línea base del cronograma.
* Se presentan errores en la programación al momento de realizar la asignación de recursos.
* En algunas ocasiones se desconoce la diferencia entre un cronograma el cual debe estar estructurado por fases y entregables, a una simple lista de tareas.
* Se desconoce como calcular el porcentaje esperado de avance del proyecto.
* No se incluyen las variaciones en las fechas reales de inicio y fin de las tareas.

Ante dicha situación, la Dirección de Planificación deberá contemplar dentro de su plan de trabajo la labor de depuración de los cronogramas actuales, con el fin de estandarizar la forma de cálculo y uso de la herramienta, para los casos como calendarios, asignación de recursos, líneas base, porcentaje de avance esperado, entre otros.

## Proyectos con solicitudes de cambio

Es importante destacar que se encuentran proyectos que remitieron solicitudes de cambio, las cuales en algunos casos están generando modificaciones en el alcance del proyecto, por ende que el cronograma del proyecto se extienda, debido a las modificaciones solicitadas. Tal es el caso de los proyectos que se mencionan a continuación:

**Tabla 12. Detalle de las solicitudes de cambio remitidas por las oficinas, que afectan la duración del proyecto.**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Oficina** | **Proyecto** | **Solicitud** | **Impacto del cambio** | **Archivo de solicitud de cambio** |
| O.I.J | Mejoramiento de la Calidad de los Servicios Forenses del Departamento de Ciencias Forenses | El cambio solicitado es en gestión de alcance y gestión de cronograma.  Se solicita la ampliación del plazo de los permisos, debido a que fueron inicialmente solicitados hasta el 30 de junio, no obstante, se incluyen nuevas actividades y entregables al cronograma como:  *1.1 Realizar peritajes balísticos (al menos 20 por mes por perito) \* en la Sección de Pericias Físicas*  *1.3 Realizar despacho de (al menos 530 dictámenes periciales por mes a partir de marzo 2019) en Química Analítica\*\*.*  *1.4 Realizar recepción y registro de (al menos 120 solicitudes por mes) en Química Analítica.*  *1.5 Recibir muestras a peritos (al menos 250 por mes) en Química Analítica\*\*\** | Costo: Se requiere la aprobación de los permisos con goce de salario hasta el mes de diciembre de 2019, a fin de completar las actividades detalladas.  Cronograma: Al cambiar el alcance del proyecto se debe readecuar un nuevo cronograma con la aplición del tiempo hasta diciembre 2019 y nuevas metas. |  |
| OAPVD | Sistematización de experiencias | Se solicita la ampliación del alcance del proyecto y de manera consecuente la ampliación del cronograma, con el fin de incorporar un nuevo entregable dentro del proyecto correspondiente a la elaboración de un *protocolo de ayudas económicas para víctimas y testigos que son personas usuarias de la OAPVD.* | Costo: Unicamente se requiere cubrir el monto correspondiente a los permisos con goce de salario y sustitución de dos personas profesionales OAPVD. No se requieren gastos adicionales.  Cronograma: Se requiere la ampliación del plazo de ejecución del proyecto por un plazo aproximado de tres meses. |  |

Fuente: Elaboración propia, a partir de los informes de avances de los proyectos emitidos por las instancias judiciales.

## Detalle de las plazas que solicitan prórroga

Según el avance reportado por las oficinas, todos los proyectos, a los cuales se les otorgó el permiso con goce de salario durante el segundo trimestre del año solicitó las prórrogas de dichos permisos, en la table 4 se indican los números de plaza asociados a cada uno de los proyectos:

**Tabla 13. Detalle de los recursos solicitados para cada proyecto**

| **Oficina** | **Nombre del Proyecto** | **% Avance proyecto** | **Recurso Humano** | | **Número de Plaza** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Defensa Pública | 1. Inventario de Expedientes | 65% | 4 | Técnico Jurídico | 33961-54040-33966-43127-24836-92413-102152-377660 (Medios tiempos) |
| CONAMAJ | 1. Implementación de las Políticas de Justicia Abierta | 21% | 2 | 1 Profesional 2 | 367715 |
| 1 Técnico Administrativo 2 | 56748 |
| Despacho de la Presidencia (OCRI) | 1. Coordinación Nacional del Poder Judicial de Costa Rica ante la Cumbre Judicial Iberoamericana | 19.16% | 1 | Profesional 2 | 367686 |
| Despacho de la Presidencia (OCRI) | 1. Implementación de los ODS y Cumplimiento de la Agenda 2030 en el Poder Judicial | 10.61% | 1 | Profesional 2 | 352542 |
| Dirección de Gestión Humana | 1. Controles y requerimientos para la Formulación Presupuestaria en remuneraciones. | 30% | 1 | 1 Profesional 2 | 370962 |
| Dirección de Gestión Humana | 1. Implementación de un Sistema de Evaluación del Desempeño por Competencias, para las personas trabajadoras del Poder Judicial | 8% | 6 | 3 Técnico Administrativo 2 | 352554  6382  350015 |
| 3 Profesionales 2 | 371998  371999  352552 |
| Dirección de Gestión Humana | 1. Proyecto sistema horas extra y sanciones disciplinarias | 57% | 1 | Profesional 2 | 372001 |
| Dirección de Planificación | 1. Sistema de Gestión del Plan Estratégico Institucional | 65% | 1 | Profesional en informática 2 | 363881 |
| Dirección de Tecnología | 1. Actualización de los equipos activos de las redes LAN de los edificios principales | 92% | 2 | 1 Profesional en informática 2 | 92735 |
| 1 Técnico Especializado 5 | 60188 |
| Dirección de Tecnología | 1. Actualizar los sistemas de cableado estructurado de los circuitos y oficinas del país | 73% | 2 | 1 Profesional en informática 2 | 350027 |
| 1 Técnico especializado 5 | 83933 |
| Dirección de Tecnología | 1. Desarrollo de Indicadores y cuadros estadísticos para la Función Judicial. | 84% | 1 | Profesional en informática 1 | 372540 |
| Dirección de Tecnología | 1. Desarrollo del Plan General de Continuidad de Servicio del Poder Judicial | 20% | 1 | Profesional en informática 2 | 57193 |
| Dirección de Tecnología | 1. Desarrollo e implantación del Sistema Observatorio Judicial | 46% | 1 | Profesional en informática 2 | 92733 |
| Dirección de Tecnología | 1. Desarrollo y expansión del Sistema Integral de apoyo a la Gestión de los Procesos Jurisdiccionales | 43% | 4 | Profesional en informática 1 | 377456  365564  96461  367683 |
| Dirección de Tecnología | 1. Diseñar e implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI), custodiada por Tecnología de la Información, en el ámbito jurisdiccional. | 43% | 1 | Profesional en informática 2 | 111514 |
| Dirección de Tecnología | 1. Escaneo, verificación y despliegue de parches de seguridad y actualización de versiones en equipo de usuario final | 16% | 2 | 1 Profesional en informática 1 | 367678 |
| 1 Técnico especializado 5 | 103619 |
| Dirección de Tecnología | 1. Fortalecimiento del SDJ, y acceso en línea Banco de Costa Rica | 41% | 1 | Profesional en informática 2 | 55569 |
| Dirección de Tecnología | 1. Migración y rediseño del sitio de Consulta del Sistema Costarricense de Información Jurídica (SCIJ) y de la aplicación de sistematización de actas, circulares y avisos. | 73% | 1 | Profesional en informática 2 | 112403 |
| Dirección de Tecnología | 1. Modernización del Sistema de Gestión en Línea y la Aplicación Móvil con tecnología de punta y las mejores prácticas de programación vigentes, que apoye la gestión y los trámites en línea a los ciudadanos. | 33% | 1 | Profesional en informática 1 | 111516 |
| Dirección de Tecnología | 1. Proyecto de Registro Electrónico de mandamientos / Proyecto Garantías Mobiliarias / Proyecto Retenciones | 24% | 1 | Profesional en informática 2 | 57192 |
| Dirección de Tecnología | 1. Cambios al Sistema de Administración Salarial producto de la Reforma Fiscal Ley 9635--- Inició el 18-03-2019 | 12% | 1 | Profesional en informática 2 | 367671 |
| Dirección Ejecutiva | 1. Fideicomiso Inmobiliario Poder Judicial 2015, con el Banco de Costa Rica | 25% - Anexo E  5% - Puntarenas | 2 | 1 Profesional 2 | 20137 |
| 1 Subdirector General 2 | 91874 |
| Dirección Ejecutiva | 1. Sistema Control de Accesos y Asistencia Electrónica Departamento de Seguridad. | 85% | 1 | Técnico Especializado 6 | 102174 |
| Justicia Restaurativa | 1. Proyecto Regional Fortalecimiento de la Justicia Restaurativa | 40.47% | 1 | Profesional 2 | 112404 |
| O.I.J | 1. Consolidación del equipo multidisciplinario en criminalística de campo para la atención de escenarios a partir de pruebas de laboratorio y canes especializados en búsqueda de fluidos latentes e intervención” | 22% | 2 | 1 Guía canino | 350206 |
| 1 Técnico Especializado 6 | 54314 |
| O.I.J | 1. Migración y desarrollo de nuevas funcionalidades del Sistema Expediente Criminal Único | 33% | 1 | Profesional en informática 1 | 102163 |
| O.I.J | 1. Sistema Automotriz de Reparaciones, Inventarios y Monitoreo del Poder Judicial (SARIM). | 12% | 3 | 2 Profesional en informática 1 | 103732  374034 |
| 1 Profesional en Informática 2 | 96403 |
| O.I.J. | 1. Sistema de Control Vehicular (SICOVE) | 21% | 1 | Profesional en informática 2 | 92433 |
| O.I.J. | 1. Proyecto de Gestión y Modernización del Depósito de Objetos Decomisados del O.I.J. | 45% | 7 | 6 Auxiliares administrativos | 55505-55507-55508-43197-367997-103199 |
| 1 Supervisor de Servicio del OIJ | 103731 |
| O.I.J. | 1. Logística y Ejecución de Cooperación Internacional | 22% | 2 | 1 Profesional 1 | 103755 |
| 1 Supervisor de Servicio del OIJ | 352717 |
| O.I.J | 1. Mejoramiento de la Calidad de los Servicios Forenses del Departamento de Ciencias Forenses | 82% | 7 | 2 Peritos Judicial 1 | 54320-22898 |
| 1 Técnico Especializado 6 | 55643 |
| 1 Asistente de Recepción de Indicios | 47210 |
| 1 Tec. Esp. 6 (Toxicología) | 350222 |
| 1 Tec. Esp. 6 (Sec. Bioquímico) | 103209 |
| 1 Perito Judicial 2 ( Sec. Biología) | 113640 |
| Dirección de Planificación (Proyecto Penal) | 1. Rediseño de Procesos del Modelo Penal por medio de nuevas tecnologías de información | 72% | 5 | 2 Coordinador de unidad 3 | 92718  35446 |
| 3 Profesionales 2 | 33849  33841  91654 |
| Dirección de Tecnología (Proyecto Penal) | 1. Rediseño de Procesos del Modelo Penal por medio de nuevas tecnologías de información | 19% | 3 | Técnico Implantación | 100800  377459  100791 |
| 3 | Profesional en informática 1 | 367663  367681  55534 |
| Defensa Pública (Proyecto Modelo Penal) | 1. Implantación del Sistema de Seguimiento de Casos y Desarrollo del Nuevo Sistema Integral de Gestión". | 32% | 1 | Asistente Administrativo | 35076 |
| Ministerio Público | 1. Diseño del Sub Programa de Justicia Restaurativa y Aplicación de Otras medidas Alternas de Solución del Conflicto del Ministerio Público. | 42% | 2 | Fiscal auxiliar | 34094  366279 |
| 1 | Asistente Administrativo 3 | 22872 |
| Ministerio Público | 1. Implementación de la tercera etapa del proyecto de elaboración de los Ejes Estratégicos de Persecución Penal del Ministerio Público. | 29% | 1 | Especialista en Métodos de Enseñanza | 350279 |
| OAPVD | 1. Sub Programa de Justicia Restaurativa y Aplicación de Otras medidas Alternas de Solución del Conflicto del Ministerio Público (acompañamiento Psicológico). | 42% | 1 | Profesional 2 (sicólogo) | 360048 |
| Comisión Agraria | 1. Implementación del Código Procesal Agraria | 51% | 1 | Juez 4 | 102139 |
| Defensa Pública | 1. Implementación del Código Procesal Agraria | 50% | 1 | Defensor Público | 6549 |
| OAPVD | 1. Sistematización de experiencias y propuestas de mejora a la metodología de trabajo de la Oficina de Atención y Protección a la Víctima. | 84% | 1 | Abogado de atención y protección a la víctima del delito | 360030 |
| 1 | Profesional 2 | 360083 |
| TOTAL | | | 84 |  |  |

Fuente: Elaboración propia, a partir de los informes de avances de los proyectos emitidos por las instancias judiciales.

## Certificación de contenido presupuestario

El Departamento Financiero Contable emite certificación de contenido presupuestario para 295 puestos que atienden el cumplimiento de la Metodología de Administración de Proyectos relacionada con el planteamiento y formulación de los proyectos estratégicos y de interés institucional, durante el 2019. Asimismo lo considerado en este oficio corresponde a un total de 84 permisos con goce de salario, más los permisos de los planes de descongestionamiento.



Según informa la Dirección de Gestión Humana, la estimación corresponde a 90 días de salario para cada una de las clases reportadas por la Dirección de Planificación.

## Conclusiones

Del seguimiento realizado se destacan las siguientes conclusiones:

1. Aspectos destacados del avance de los proyectos:

* El proyecto denominado **Controles y requerimientos para la Formulación Presupuestaria en remuneraciones** liderado por la Dirección de Gestión Humana no presentó el cronograma de actividades bajo la justificación de que no es un proyecto debido a que no se aprobó el permiso para un informático, de igual forma se indica que el porcentaje de avance reportado corresponde a las labores sobre las cuales la Unidad de Presupuesto de la Dirección de Gestión Humana puede realizar como análisis de desarrollo, esto debido a que, al no contar con el recurso informático, el aporte de estos profesionales no puede ser estimado y por ende el porcentaje global no puede ser determinado.
* La Dirección de Tecnología para el proyecto denominado ***Rediseño del Modelo Penal. Implantación de la Reforma al Código Procesal Pena***l reporta un 0 % de avance ya que depende de factores externos, por ello el Consejo Superior en sesión 24-19, artículo LXX, aprobó utilizar estos recursos en otras necesidades de implantaciones, por lo que se solicita analizar la continuidad o no de este proyecto ya que se depende del avance del rediseño penal.

1. Producto de una revisión conjunta con las oficinas se adicionan a la lista de proyecto estratégicos 7 proyectos, los cuales había sido valorados en el mes de diciembre de 2018 como proyectos operativos, estos proyectos son:
2. Coordinación Nacional del Poder Judicial de Costa Rica ante la Cumbre Judicial Iberoamericana
3. Implementación de los ODS y Cumplimiento de la Agenda 2030 en el Poder Judicial
4. Fideicomiso Inmobiliario Poder Judicial 2015, con el Banco de Costa Rica
5. Implementación de equipos de Seguridad del Departamento de Seguridad
6. Logística y Ejecución de Cooperación Internacional.
7. Mejoramiento de la calidad de los servicios forenses del Departamento de Ciencias Forenses.”
8. Proyecto de Gestión y Modernización del Depósito de Objetos Decomisados del OIJ
9. La estimación de los porcentajes de avance de los proyectos para este avance fue realizada de manera automática por medio de la herramienta MS Project, por dicha razón en algunos casos se encuentran inconstancias con los avances reportados durante el mes de febrero.
10. Se detectó que algunas oficinas que actualmente no cuenta con la licencia de MS Project, debido a lo ajustado de los plazos no fue posible coordinar la instalación y asignación de la licencia a la persona líder técnica del proyecto, no obstante, la Dirección de Planificación trasladó la información remitida por las oficinas en Excel al respectivo sistema.
11. En relación con los permisos asociados a los planes de descongestionamiento del Modelo Penal la Dirección de Planificación diseñó dos escenarios, uno que es el ideal con la continuidad de todos los permisos con goce de salario hasta el mes de diciembre 2019 y otro con restricción presupuestaria, en donde sólo se recomienda otorgar permisos a los Tribunales con criticidad alta y aquellos que empezaron sus planes remediales hasta el segundo semestre del 2018 y en el transcurso del 2019.

**Tabla 14. Cantidad de permisos con goce de salario en los escenarios**

**Continuidad de septiembre a diciembre**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Programa** | **Escenario 1 Ideal** | **Escenario 2 Restricción presupuestaria** |
| **Cantidad** | **Cantidad** |
| 927 Servicio Jurisdiccional | 72 | 38 |
| 928 Organismo de Investigación Judicial | 22 | 14 |
| 929 Ministerio Público | 16 | 8 |
| 930 Defensa Pública | 16 | 8 |
| **Total** | **126** | **68** |

**Fuente:** Elaboración propia.

**Continuidad de noviembre a diciembre**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Programa** | **Escenario 1 Ideal** | **Escenario 2 Restricción presupuestaria** |
| **Cantidad** | **Cantidad** |
| 927 Servicio Jurisdiccional | 3 | 3 |
| 928 Organismo de Investigación Judicial | 2 | 2 |
| 929 Ministerio Público | 1 | 1 |
| 930 Defensa Pública | 1 | 1 |
| **Total** | **7** | **7** |

**Fuente:** Elaboración propia.

**Continuidad por diciembre**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Programa** | **Escenario 1 Ideal** | **Escenario 2 Restricción presupuestaria** |
| **Cantidad** | **Cantidad** |
| 927 Servicio Jurisdiccional | 6 | 6 |
| 928 Organismo de Investigación Judicial | 2 | 2 |
| 929 Ministerio Público | 1 | 1 |
| 930 Defensa Pública | 1 | 1 |
| **Total** | **10** | **10** |

**Fuente:** Elaboración propia.

Lo anterior implica los siguientes nuevos permisos con goce de salario que vienen a fortalecer los planes de descongestionamiento.

1. Una Jueza o Juez Tramitador para el Tribunal de Juicio de Nicoya, debido a que a partir de junio inició el plan remedial en esa oficina, informe 865-PLA-OI-19.
2. Reactivación del plan remedial de Turrialba, lo cual implica mover el recurso que originalmente estaba en Cartago a Turrialba y ampliarlo con una Fiscala o Fiscal, una Defensora o Defensor y dos custodias o custodios, para crear el equipo completo.
3. Una Técnica o Técnico Judicial en el Tribunal de Quepos dado a que en su estructura ideal deberían tener ese recurso humano adicional y que en su momento no se había recomendado debido a que se tenían candidatos al puesto.

## Recomendaciones

**Al Consejo Superior:**

1. Aprobar las solicitudes de cambios presentadas por las oficinas, de forma que amplíen las prórrogas de los permisos con goce de salario de estos proyectos.
2. Aprobar la continuidad de los proyectos y así como de los permisos con goce de salario de las plazas detalladas en la tabla 13 “Detalle de los recursos solicitados para cada proyecto” en la cual se indican los respectivos números de las plazas a las cuales se les debe otorgar el permiso con goce de salario.
3. Valorar la continuidad de los permisos de la Dirección de Tecnología de Información del Proyecto del Rediseño del Modelo Penal, ya que según lo indicado en el oficio 1342-DTI-2019 se reporta con un 0 % de avance debido a factores externos, por lo cual las 6 plazas relacionadas con este proyecto se encuentran destinadas a la atención de otras necesidades de implantación según lo acordado por el Consejo Superior en sesión 24-19, artículo LXX. Es importante señalar que el Informe de Flagrancia esta entregado a la Secretaria de la Corte, para ser tramitado y las reconsideraciones del informe de Ejecución de la Pena se estarán remitiendo al Consejo Superior, esto por parte de la Dirección de Planificación. Por lo que en el corto plazo se debería de avanzar en la implementación del Escritorio Virtual en la materia penal.
4. Valorar la continuidad de los permisos del proyecto denominado “Controles y requerimientos para la Formulación Presupuestaria en remuneraciones”, el cual se ha estado gestionado sin cronograma, por lo cual no es posible medir el avance, adicionado a que no se cuenta con el apoyo del Recurso Informático, por lo cual se debe valorar si con el fin de lograr un avance se asigna este recurso a la DTI debido a la relevancia e importancia del proyecto dentro del proceso de formulación presupuestaria. De lo contrario el Consejo Superior, deberá valorar la exclusión de este proyecto y tramitarse como parte de las solicitudes ordinarias de las Direcciones.
5. En relación con los permisos asociados a los planes de descongestionamiento del Modelo Penal la Dirección de Planificación recomienda la aprobación del escenario uno (escenario ideal), el cual considera la continuidad de 143 permisos con goce de salario y por el plazo de continuidad indicados en el siguiente cuadro (columnas de propuesta y el plazos de continuidad): Este escenario fue valorado previamente en sesión de trabajo con el Consejo Superior, el Despacho de la Presidencia y las Direcciones Ejecutiva y de Gestión Humana, en donde los últimos señalaron existir el contenido presupuestario para la continuidad de los mismos.



Lo anterior se puede resumir en el siguiente cuadro:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Programa** | **Plazo de septiembre a diciembre** | **Plazo de noviembre a diciembre** | **Plazo mes de diciembre** |
| **Cantidad** | **Cantidad** | **Cantidad** |
| 927 Servicio Jurisdiccional | 72 | 3 | 6 |
| 928 Organismo de Investigación Judicial | 22 | 2 | 2 |
| 929 Ministerio Público | 16 | 1 | 1 |
| 930 Defensa Pública | 16 | 1 | 1 |
| **Total** | **126** | **7** | **10** |

1. En caso de aprobarse estas propuestas, deberán las oficinas responsables remitir al Consejo Superior los formularios firmados por las personas destacadas a cada proyecto, así como sus números de plazas. En el caso de la Judicatura en materia penal le corresponderá al Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento a la Función Jurisdiccional consolidar la información.

**A las Oficinas con solicitudes de cambio de Proyecto:**

1. Realizar los ajustes correspondientes al cronograma de proyecto, de acuerdo con la solicitud de cambio formulada, asimismo se deberá elaborar la nueva versión del acta de constitución del proyecto, contemplando los cambios aprobados.

**A la Dirección de Planificación**

1. Contemplar dentro de su plan de trabajo la labor de depuración de los cronogramas actuales, con el fin de estandarizar la forma de cálculo y uso de la herramienta, para lo ateniente a la definición de calendarios, asignación de recursos, líneas base, porcentaje de avance esperado, entre otros.

**A todas las Oficinas líderes o responsables de Proyecto:**

1. Coordinar con la Dirección de Planificación a más tardar el 31 de julio todo lo correspondiente con la actualización de los cronogramas de proyecto, considerando lo ateniente a la definición de calendarios, líneas calendarios, asignación de recursos, líneas base, porcentaje de avance esperado, entre otros.

## Anexos.

En la siguiente tabla se incluyen los archivos recibidos por las oficinas de cada uno de los avances de los proyectos:

**Anexo 1. Archivos de los informes de avance de los proyecto y cronogramas en MS Project**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Oficina** | **Proyecto** | **Informe de Avance 31-5-19** | **Cronograma en MS Project** |
| Defensa Pública | 1. Inventario de Expedientes |  |  |
| Dirección de Gestión Humana | 1. Controles y requerimientos para la Formulación Presupuestaria en remuneraciones. |  |  |
|  | 1. Implementación de un Sistema de Evaluación del Desempeño por Competencias, para las personas trabajadoras del Poder Judicial |  |  |
|  | 1. Proyecto sistema horas extra y sanciones disciplinarias |  |  |
| CONAMAJ | 1. Implementación de la Política de Justicia Abierta |  |  |
| Dirección de Planificación | 1. Sistema de Gestión del Plan Estratégico Institucional |  |  |
| Despacho de la Presidencia (OCRI) | 1. Coordinación Nacional del Poder Judicial de Costa Rica ante la Cumbre Judicial Iberoamericana |  |  |
| Despacho de la Presidencia (OCRI) | 1. Implementación de los ODS y Cumplimiento de la Agenda 2030 en el Poder Judicial |  |  |
| Dirección de Planificación (Proyecto Penal) | 1. Rediseño de Procesos del Modelo Penal por medio de nuevas tecnologías de información |  |  |
| Defensa Pública (Proyecto Modelo Penal) | 1. Implantación del Sistema de Seguimiento de Casos y Desarrollo del Nuevo Sistema Integral de Gestión". (continuidad de proyecto) |  |  |
| Dirección de Tecnología | 1. Actualización de los equipos activos de las redes LAN de los edificios principales |  |  |
| Dirección de Tecnología | 1. Actualizar los sistemas de cableado estructurado de los circuitos y oficinas del país |  |  |
| Dirección de Tecnología | 1. Desarrollo de Indicadores y cuadros estadísticos para la Función Judicial. |  |  |
| Dirección de Tecnología | 1. Desarrollo del Plan General de Continuidad de Servicio del Poder Judicial |  |  |
| Dirección de Tecnología | 1. Desarrollo e implantación del Sistema Observatorio Judicial |  |  |
| Dirección de Tecnología | 1. Desarrollo y expansión del Sistema Integral de apoyo a la Gestión de los Procesos Jurisdiccionales |  |  |
| Dirección de Tecnología | 1. Diseñar e implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI), custodiada por Tecnología de la Información, en el ámbito jurisdiccional. |  |  |
| Dirección de Tecnología | 1. Escaneo, verificación y despliegue de parches de seguridad y actualización de versiones en equipo de usuario final |  |  |
| Dirección de Tecnología | 1. Cambios al sistema de Administración Salarial producto de la Reforma Fiscal Ley 9635 |  |  |
| Dirección de Tecnología | 1. Fortalecimiento del SDJ, y acceso en línea Banco de Costa Rica |  |  |
| Dirección de Tecnología | 1. Migración y rediseño del sitio de Consulta del Sistema Costarricense de Información Jurídica (SCIJ) y de la aplicación de sistematización de actas, circulares y avisos. |  |  |
| Dirección de Tecnología | 1. Modernización del Sistema de Gestión en Línea y la Aplicación Móvil con tecnología de punta y las mejores prácticas de programación vigentes, que apoye la gestión y los trámites en línea a los ciudadanos. |  |  |
| Dirección de Tecnología | 1. Proyecto de Registro Electrónico de mandamientos / Proyecto Garantías Mobiliarias / Proyecto Retenciones |  |  |
| Dirección de Tecnología | 1. Implementación de la Reforma al Código Procesal Penal. |  |  |
| Dirección de Tecnología | 1. Rediseño de Procesos del Modelo Penal por medio de nuevas tecnologías de información |  |  |
| Dirección Ejecutiva | 1. Fideicomiso Inmobiliario Poder Judicial 2015, con el Banco de Costa Rica (Anexo E) |  |  |
| Dirección Ejecutiva | 1. Fideicomiso Inmobiliario Poder Judicial 2015, con el Banco de Costa Rica (Edif. Puntarenas) |  |  |
| Dirección Ejecutiva | 1. Sistema Control de Accesos y Asistencia Electrónica |  |  |
| Justicia Restaurativa | 1. Proyecto Regional Fortalecimiento de la Justicia Restaurativa |  |  |
| O.I.J | 1. Consolidación del equipo multidisciplinario en criminalística de campo para la atención de escenarios a partir de pruebas de laboratorio y canes especializados en búsqueda de fluidos latentes e intervención” |  |  |
|  | 1. Logística y Ejecución de Cooperación Internacional (ODERI) |  |  |
|  | 1. Mejoramiento de la Calidad de los Servicios Forenses del Departamento de Ciencias Forenses |  |  |
|  | 1. Migración y desarrollo de nuevas funcionalidades del Sistema Expediente Criminal Único |  |  |
|  | 1. Proyecto de Gestión y Modernización del Depósito de Objetos Decomisados del O.I.J. |  |  |
|  | 1. Sistema Automotriz de Reparaciones, Inventarios y Monitoreo del Poder Judicial (SARIM). |  |  |
|  | 1. Sistema de Control Vehicular (SICOVE) |  |  |
| Ministerio Público  OAPVD | 1. Diseño del Sub Programa de Justicia Restaurativa y Aplicación de Otras medidas Alternas de Solución del Conflicto del Ministerio Público./ Sub Programa de Justicia Restaurativa y Aplicación de Otras medidas Alternas de Solución del Conflicto del Ministerio Público (acompañamiento Psicológico). |  |  |
| Ministerio Público | 1. Implementación de la tercera etapa del proyecto de elaboración de los Ejes Estratégicos de Persecución Penal del Ministerio Público |  |  |
| OAPVD | 1. Proyecto Sistematización de experiencias y propuestas de mejora a la metodología de trabajo de la Oficina de Atención y Protección a la Víctima. |  |  |
| Comisión Agraria | 1. Implementación del Código Procesal Agraria |  |  |
| Defensa Pública | 1. Implementación del Código Procesal Agraria |  |  |

**Anexo 2. Oficios y correos recibidos por las oficinas con las solicitudes e informes de avance de los proyectos.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Oficina** | **Oficio** | **Documentos recibidos** |
| Organismo de Investigación Judicial | 054-OPO-UAOIP-19 |  |
| Dirección de Planificación | 911-PLA-OI-2019  884-PLA-PE-2019 |  |
| CONAMAJ | 140-CONAMAJ-19 |  |
| Dirección de Tecnología de Información. | 1342-DTI-2019 |  |
| Dirección de Gestión Humana | DGH-282-2019 |  |
| Justicia Restaurativa | Correo electrónico |  |
| Dirección Ejecutiva | Correo electrónico |  |
| Despacho de la Presidencia (OCRI) | Correo electrónico |  |
| Justicia Restaurativa | Correo electrónico |  |
| Comisión Agraria | Correo electrónico |  |
| Defensa Pública | Correo electrónico |  |
| OAPVD | Correo electrónico |  |
| Ministerio Público | Correo electrónico |  |

Atentamente,

Ing. Allan Pow Hing Cordero, Jefe

Subproceso de Planificación Estratégica

1. Porcentaje de avance del proyecto calculado mediante el criterio experto por parte de las instancias judiciales. [↑](#footnote-ref-2)
2. Porcentaje de avance esperado del proyecto calculado de manera automatizada a través de la herramienta Microsoft Project, con base en el tiempo de duración del proyecto. [↑](#footnote-ref-3)
3. Porcentaje de avance del proyecto calculado de manera automatizada a través de la herramienta Microsoft Project, con base en el tiempo de duración del proyecto. [↑](#footnote-ref-4)
4. Porcentaje de avance del proyecto calculado mediante el criterio experto por parte de las instancias judiciales. [↑](#footnote-ref-5)
5. Porcentaje de avance esperado del proyecto calculado de manera automatizada a través de la herramienta Microsoft Project, con base en el tiempo de duración del proyecto. [↑](#footnote-ref-6)
6. Porcentaje de avance del proyecto calculado de manera automatizada a través de la herramienta Microsoft Project, con base en el tiempo de duración del proyecto. [↑](#footnote-ref-7)